

Facatativá, 06 de mayo de 2026



Rd. 021

06 MAY 2026

PERSONERIA
MUNICIPAL DE FACATATIVA
Ministerio Público

PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

DEBE A:

JAIME VANEGAS BERNAL
C.C. 1.073.152.949 de MADRID

Por concepto de pago de honorarios de servicios profesionales prestados desde el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN DERECHO, PARA LA ASESORIA EN TEMAS PROPIOS Y DE COMPETENCIA DEL PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA" del contrato 001 en las Instalaciones de la Personería Municipal de Facatativá, por valor de SEIS MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000) M/CTE.

Atentamente;


JAIME VANEGAS BERNAL
C.C. No. 1.073.152.949 DE MADRID

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819
DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DE LAS PERSONAS NATURALES**

Yo, JAIME VANEGAS BERNAL, con C.C. No. 1.073.152.949 expedida en Madrid. Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. PMF-001-2026 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

- **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2. Manifiesto que NO X SI ____ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma mes de abril de 2026


JAIME VANEGAS BERNAL
C.C. No. 1.073.152.949 de Madrid
Correo Electrónico: vanegas.leins@gmail.com
Dirección: Carrera 8 N° 10-48
Teléfono: 3108888478

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA DE FACATATIVÁ PERÍODO 01/04/2026 –
30/04/2026**

Obligación 1

Se realizó la revisión, organización y verificación de carpetas contractuales digitales correspondiente a la vigencia de año 2024, con el fin de realizar el cierre contractual

Obligación 2

Se proyecto resolución 032 del 27 de abril de 2026, por medio de la cual se actualizo una veeduría.

Obligación 3

se realizó asesoría sobre la aplicación de estampillas, pro justicia familiar.

Se realizó asesoría y apoyo para la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal de Facatativá

Obligación 4

Se realizo acompañamiento a la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal de Facatativá el día 10 de mayo de 2026

Obligación 5

Se proyectó resolución 032 del 27 de abril de 2026, por medio de la cual se actualizo una veeduría.

Obligación 6

No se requirió esta actividad.

Obligación 7

No se requirió actividad

OBLIGACION 8

No se requirió esta actividad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PERSONERIA MUNICIPAL FACATATIVÁ "Deberes y Derechos, Paz y Reconciliación"	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		27	1	2023	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
NUMERO DE CONTRATO		001 - 2026			
OBJETO					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN DERECHO, PARA LA ASESORIA EN TEMAS PROPIOS Y DE COMPETENCIA DEL PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA					
CONTRATISTA					
JAIME VANEGAS BERNAL					
C.C.	X	NIT	1.073.152.949		
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU		6910			
REGIMEN DE VENTAS					
SUPERVISORA					
LAURA FERNANADA SALAMANCA MAYORGA					
CARGO		SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL			
DEPENDENCIA		PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA			
CORREO		cuentaspersoneriafacatativa@gmail.com			

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO					
IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO					
PAGO UNICO					
PAGO PARCIAL		X	N°.	4	
PERIODO		01/04/2026 AL 30/04/2026			
VALOR DEL PAGO		\$ 6.000.000			
N° FACTURA					
CUENTA BANCARIA		488417170260			
BANCO	BANCO DAVIVIENDA	TIPO	AHORROS		
FIRMA CONTRATISTA					
3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APOORTE SEGURIDAD SOCIAL					
EL CONTRATISTA					
Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente					
SALUD					
ENTIDAD	SURA				
PERIODO	MARZO				
# PLANILLA	1081698201				
PENSION					
ENTIDAD	PROTECCION				
PERIODO	MARZO				
# PLANILLA	1081698201				
ARL					
ENTIDAD	POSITIVA				
PERIODO	MARZO				
# PLANILLA	1081698201				

4. EL SUPERVISORA	
Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.	
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.	
Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.	
Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta	

La presente certificación se expide en	Laura Fernanda Salamanca Mayorga	06 de mayo de 2026
		
FIRMA SUPERVISOR		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL FACATATIVA
"Deberes y Derechos, Paz y Reconciliación"

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	
DD	MM
27	1
AAAA	
2023	

PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

Supervisor

Teléfono o Ext.

NOMBRE	LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA
CARGO	SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL

3105967752

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.

CC. / Nit

JAIME VANEGAS BERNAL

1.073.152.949

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato NUMERO

Fecha: DD/MES/ANO

1

7/01/2026

FECHA INICIO:

Plazo inicial

7/01/2026

OCHO (8) MESES

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN DERECHO, PARA LA ASESORIA EN TEMAS PROPIOS Y DE COMPETENCIA DEL PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA

V. PERÍODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA

Hasta: DD/MM/AA

Informe No.

1/04/2026

30/04/2026

4

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE O EVIDENCIA
1. Adelantar y dar trámite a los procesos contractuales que le sean designados, dando cumplimiento a los procedimientos establecido en cada una de sus etapas. (Precontractual, contractual y post contractual)	Se realizó la revisión, organización y verificación de carpetas contractuales digitales correspondiente a la vigencia de año 2024, con el fin de realizar el cierre contractual	Las carpetas constan en el archivo de la Personeria.
2. Proyectar la respuesta a las diferentes peticiones y quejas dirigidas al Personero Municipal de Facativá	se proyecto resolución 032 del 27 de abril de 2026, por medio de la cual se actualizo una veduria	se adjunta resolución
3. Brindar asesoría jurídica frente asuntos requeridos por la Personería Municipal de Facativá.	se realizo asesoria sobre la aplicacion de estampillas, pro justicia familiar. Se realizó asesoría y apoyo para la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal de Facativá	Se realizó la asesoría sobre los requerimientos realizados por la Contraloría General de la Nación, referente a solicitudes, trámites y demás requeridos por esta entidad.
4. Acompañar y apoyar a la Personería Municipal de Facativá en las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión, como también las establecidas en el marco del plan de acción	Se realizo acompañamiento a la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal de facativá el día 10 de mayo de 2026	consta en registro de la entidad
5. Realizar la proyección de documentación, oficios y demás requeridos por el supervisor del contrato.	se proyecto resolución 032 del 27 de abril de 2026, por medio de la cual se actualizo una veduria	se adjunta oficio
6. Revisar y proyectar la liquidación de los contratos que le sean asignados	No se requirió esta actividad.	No se requirió esta actividad.
7. Realizar la publicación de la información contractual en las diferentes plataformas electrónicas destinadas para tal fin	No se requirió esta actividad.	
8. Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato	No se requirió esta actividad.	No se requirió esta actividad.

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE: JAIME VANEGAS BERNAL

C.C. 1.073.152.949

En mi calidad de supervisor, previa verificación de las actividades realizadas certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002 correspondientes al mes de MARZO de 2026

PERSONERIA

de Facativá

Firma del supervisor

LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA

SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL



Periodo Servicio 202603

PAGADA 2026-05-04 09:41:35.0

Dirección	CR 8 #10 - 48 ALCAPARRO
Teléfono	310888478
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	CUNDINAMARCA
Identificación	

Apellidos y Nombres

VANEGAS BERNAL JAIME[illegible]

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
	FSP SOLIDARIDAD	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 601.600	\$ 0	\$ 470.000	\$ 19.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.091.300





DESARROLLO DE LA VISITA:

Facatativá 28 de Abril del 2026.

La visita la atienda la Doctora Leydy Diana - Encargada del Area Contable de la Secretaria de Hacienda donde nos evidencia el protocolo y procedimiento a pagar las cuentas de Cobro con el número de la contraloría con radicados 484, 1039, 123 y 110, de los cuales se logra evidenciar que cumplen con el protocolo de los 7 días para realizar el pago correspondiente.

Se adjuntan los egresos certificando el pago de cada caso Solicitado.

Además se informa el protocolo de recepción de cuentas de los Contralistas encargados en el tema.

DOCUMENTOS SOLICITADOS Y/O APORTADOS:

✓ Egresos de los radicados

(Handwritten signature)



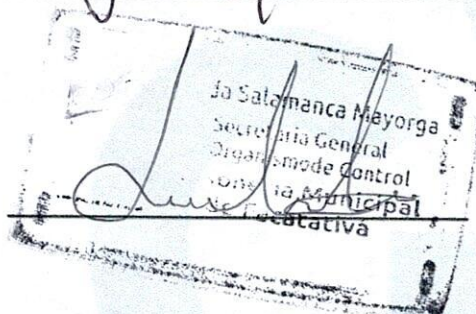
PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

No siendo otro el objeto de la presente, se firma una vez es leído y aprobado por las partes intervinientes.

Funcionario(a) visitado(a),

J. Salazar

Personería Municipal,



Secretario(a) Ad hoc,

[Signature]

h

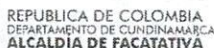


Bienvenido: Señor(a) LEONARDO ANDRES LETTON CUERVO
NIT 8999993281 - MUNICIPIO DE FACATATIVA

martes 28 de abril de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago										
Nombre del Proceso de Pago				20260409-3		Estado del Pago		Pagado Parcial		
Producto Origen de los Fondos				05504504000099104		Tipo Producto Origen de los Fondos		Cuenta de Ahorros		
No. Proceso de Pago				10442479		Fecha de Creación		09/04/2026		
Servicio				Pago a Proveedores		Tipo de Abono		Uno a Varios		
Fecha de Pago				09/04/2026		Hora de Pago		18:21		
Total de Registros				21		Monto Total		\$ 64.670.444,00		
Registros Ingresados				21		Monto Ingresado		\$ 64.670.444,00		
Valida Inscripción				No		No. Pagos ACH		19		
No. Pagos Davivienda				2		No. Pagos Rechazados ACH		1		
Valor Pagos Davivienda				\$ 6.344.844,00		Valor Pagos ACH		\$ 58.325.600,00		
Valor Rechazados Davivienda				\$ 0,00		Valor Rechazados ACH		\$ 2.249.000,00		
Valor Cobrado Proceso Davivienda				\$ 0,00		Valor Cobrado Proceso ACH		\$ 0,00		
Valor Cobro por Transacción Davivienda				0		Valor Cobro por Transacción ACH		\$ 0,00		
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro				0		No. Pagos Daviplata		0		
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro				0		No. Pagos Rechazados Daviplata		0		
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro				\$ 0,00		Valor Pagos Daviplata		\$ 0,00		
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro				\$ 0,00		Valor Rechazados Daviplata		\$ 0,00		
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro				\$ 0,00		Valor Cobrado Proceso Daviplata		\$ 0,00		
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro				\$ 0,00		Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata		\$ 0,00		
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro				\$ 0,00		Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata		\$ 0,00		
No. Pagos Depósitos Electrónicos				0		No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos		0		
Valor Pagos Depósitos Electrónicos				\$ 0,00		Valor Rechazados Depósitos Electrónicos		\$ 0,00		
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos				\$ 0,00		Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos		\$ 0,00		
Valor Aplicado				\$ 62.421.444,00						
NIT Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino		No. Producto o Servicio Destino		Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
9535934		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000000382458073		BBVA	\$ 2.521.000,00	Pago Exitoso	
9535934		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000000382458073		BBVA	\$ 2.521.000,00	Pago Exitoso	
9535934		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000000382458073		BBVA	\$ 908.600,00	Pago Exitoso	
93089279		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000000382561157		BBVA	\$ 2.521.000,00	Pago Exitoso	
1032508787		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000058929912274		BANCOLOMBIA	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	
1000031183		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000000125089301		BBVA	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	
1018404158		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000037216835906		BANCOLOMBIA	\$ 4.126.000,00	Pago Exitoso	
1070965847		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000027300038340		BANCOLOMBIA	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	
1001328382		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000000382005102		BBVA	\$ 2.409.000,00	Pago Exitoso	
1127623907		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000000382006210		BBVA	\$ 2.703.000,00	Pago Exitoso	
35535926		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000037229390211		BANCOLOMBIA	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	
1070975084		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000037289361236		BANCOLOMBIA	\$ 3.496.000,00	Pago Exitoso	
45582638		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000024147114075		CAJA SOCIAL	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	
1074189104		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000090930709921		BANCOLOMBIA	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	
35529235		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000090820003580		GNB SUDAMERIS	\$ 4.126.000,00	Pago Exitoso	
20888068		31000000000000910	Cuenta de Ahorros Otros Bancos		0000024131221606		CAJA SOCIAL	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	
1993397772		31000000000000910	Cuenta de Ahorros		0570450470346450		DAVIVIENDA	\$ 3.528.000,00	Pago Exitoso	



Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 2026001279

NIT 1193397772

Fecha 09/04/2026

Cheque por valor de 3.528.000,00

POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI OCHO MIL PESOS MC.

CONCEPTO	SEGUNDO PAGO SEGÚN CONTRATO N°481-26, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ PERIODO DE 02/03/2026 A 01/04/2026.
-----------------	--

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2026001155

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000552	2026000463	2.3.4101103.2.3.2.02.02.008. MP163.2009	Documentos de planeacion4101103INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONatencion, asistencia y reparacion integral a las victimas . FUENTE: 2009-SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	SECRETARIA DE GOBIERNO	3,644,000.00
MP163	Formular, aprobar y dar inicio a la implementación de una (1) política pública de derechos humanos y paz.				
TOTAL PRESUPUESTO					3,644,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100609104	Sistema General de Participaciones - Proposito General 45040099104		00.00	3,528,000.00			
24905401	Honorarios VANEGAS COLOMBA MARIA CAMILA		3,528,000.00	00.00			
1193397772 001							
SUMAS IGUALES				3,528,000.00		3,528,000.00	
Elaboró: EDWARDC		Modifico:			Firma y Sello Beneficiario		
Aprobo:		Reviso:					
NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO		PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO SECRETARIA DE HACIENDA			c.c ó Nit		



Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 2026001527

NIT 1070978188

POR VALOR DE CUATRO MILLONES CIENTO VEINTI SEIS MIL PESOS MC.

CONCEPTO	PAGO N°2 CONTRATO 110-26 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ANALIZAR, VERIFICAR Y ASISTIR LOS PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) Y LAS ACCIONES DEL ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ. DEL 21/02/2026 AL 20/03/2026.
-----------------	---

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2026001388

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000124	2026000105	2.3.2201028.2.3.2.02.02.009. MP085.1001	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar EDUCACIONalidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media. . FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	4,284,000.00
MP085	Beneficiar en el cuatrienio a 14.000 estudiantes con el programa de alimentación escolar PAE				

TOTAL PRESUPUESTO	4,284,000.00
--------------------------	---------------------

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	4,126,000.00			
24905501	Servicios CARDENAS GONZALEZ NATALY	4,126,000.00	00.00			
1070978188 001	ALEJANDRA					
SUMAS IGUALES			4,126,000.00		4,126,000.00	

Elaboró: EDWARDC	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO	PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO SECRETARIA DE HACIENDA	c.c ó Nit



Net Cash

Detalle Fichero

28/Apr/26 14:40:07

Información del fichero

Clave Empresa:	PAGO DE NOMINA	Cuenta de Cargo:	CC - 00130382000100073393
F.de proceso:	21-04-2026	Nombre Fichero:	0835
Referencia:	DVN 22/04/2026	Órdenes:	30
Producto:	Nóminas	Importe Total:	92.756.687,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
BARRERA BARRERA MIGUEL ANGEL	0000010035333570	0382000200003892	0013 - BBVA COLOMBIA	2.923.811,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
BARRETO CHAPARRO SERGIO ALEJANDRO	0000010245210500	30038318566	0007 - BANCOLOMBIA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
BARRIOS PATERNINA PERCILIA	0000000392674780	0382000200006626	0013 - BBVA COLOMBIA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
BILBAO GRANADOS CRISTINA DEL CARMEN	0000000326765270	453847878	0052 - BANCO AV VILLAS	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CARDENAS GONZALEZ NATALY ALEJANDRA	0000010709781880	054509567	0001 - BANCO DE BOGOTA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CHACON JUAN GABRIEL	0000000114438980	37200006038	0007 - BANCOLOMBIA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CHAPARRO RINCON CARLOS MANUEL	0000000792454210	24138652559	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
COLORADO ALARCON JULIAN LEONARDO	0000000114478200	0550488454401719	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.703.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CORDOBA LOPEZ FANNY	0000000466703450	0382000200005804	0013 - BBVA COLOMBIA	3.609.457,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CUERVO DEL CASTILLO CONSULTORES JUR	0000009017989481	0446000100012718	0013 - BBVA COLOMBIA	4.781.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DE LA TORRE ROJAS JORGE EDUARDO	0000000114453380	0570450470246023	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
FORERO VERA OLGA YISETH	0000010709781810	24116802006	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

FRANCO CARDONA JORGE IVAN	0000000113676750	67020176277	0007 - BANCOLOMBIA	4.883.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GOMEZ PAEZ JOHAN DANIEL	0000010731551810	0550488448280013	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.425.749,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GOMEZ SANTAMARIA MONICA ALEXANDRA	0000000523367270	0550488410746355	0051 - BANCO DAVIVIENDA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GUEVARA ACOSTA CAROL DAYANA	0000010709463770	583715057	0001 - BANCO DE BOGOTA	1.241.333,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GUTIERREZ CONTRERAS DIEGO FRANCISCO	0000010709648600	0550450400120157	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LOPEZ ECHEVERRY MILENA GRACIELA	0000010184342780	0550488409776041	0051 - BANCO DAVIVIENDA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARTINEZ GAVIRIA ERIKA ANDREA	0000010709843930	488457387493	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MOJICA GUZMAN MARIO EDUARDO	0000010709742480	0550006700728253	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.521.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MONTENEGRO CHACON WILLIAM CAMILO	0000010709494650	304937253	0001 - BANCO DE BOGOTA	1.960.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MORALES GARROTE LUZ ANGELA	0000000355294920	659716877	0052 - BANCO AV VILLAS	2.816.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NIVIA QUINTERO JULIAN ANDRES	0000000114406430	304332430	0001 - BANCO DE BOGOTA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ORTIZ RAMIREZ LUIS EDUARDO	0000000114321160	0382000200687994	0013 - BBVA COLOMBIA	2.703.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PALACIOS SANCHEZ MONICA ANDREA	0000010709508310	0382000200727543	0013 - BBVA COLOMBIA	3.566.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
RODRIGUEZ BELTRAN SANDRA MILENA	0000010035657080	0382000200006607	0013 - BBVA COLOMBIA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ROJAS LOPEZ JENNIFER JULIANA	0000010709525610	24106973280	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	4.321.670,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SANABRIA ALVARADO DIEGO ANDRES	0000000030911860	0382000200802668	0013 - BBVA COLOMBIA	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SANCHEZ YASO BLANCA MYRIAM	0000000355151270	0382000200322782	0013 - BBVA COLOMBIA	2.249.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
TORRES PINTO JENIFER DAYANA	0000010709806670	488420442839	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO



Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 2026001375

NIT 93087119

Fecha 13/04/2026

Cheque por valor de 1,546,667.00

POR VALOR DE UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC.

CONCEPTO	CXP CONTRATO No 1043-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDADES Y DEMÁS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA
-----------------	---

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 0

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				2025	
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000210	2026000210	3.2.3.4501026.2.3.2.02.02.008. MP010.1001	Documentos PlaneacionGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana . FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		1,570,667.00
MP010	Formular e implementar un (01) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.				
TOTAL PRESUPUESTO					1,570,667.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	1,546,667.00			
24905501	Servicios OSPINA CABEZAS MANUEL FERNANDO	1,546,667.00	00.00			
93087119 001						
SUMAS IGUALES			1,546,667.00		1,546,667.00	
Elaboró: EDWARDC		Modifico:	Firma y Sello Beneficiario			
Aprobo:		Reviso:				
NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO		PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO SECRETARIA DE HACIENDA	c.c ó Nit			



Net Cash

Detalle Fichero

28/Apr/26 14:38:57

Información del fichero

Clave Empresa:	PAGO DE NOMINA	Cuenta de Cargo:	CC - 00130382000100073393
F.de proceso:	14-04-2026	Nombre Fichero:	0733
Referencia:	DVN 15/04/2026	Órdenes:	33
Producto:	Nóminas	Importe Total:	88.287.363,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
ACERO RUBIO JUAN DE JESUS	0000000114464730	0724000200365317	0013 - BBVA COLOMBIA	4.883.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ALEMAN MANCILLA DIANA JAZMIN	0000010709427480	0550488408955778	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.343.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
AMADO ACOSTA VICTOR HUGO	0000000804030040	230231003260	0002 - BANCO POPULAR	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CAMACHO GUERRERO PEDRO ANTONIO	0000000135441550	0382000200332815	0013 - BBVA COLOMBIA	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CASALLAS MANRIQUE JUAN CAMILO	0000010709502350	450400101827	0051 - BANCO DAVIVIENDA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CASTILLO NAVARRETE JENNY PAOLA	0000000355349500	0382000200007363	0013 - BBVA COLOMBIA	2.521.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CORDOBA CUARAN MAGDA JOHANA	0000000343169320	22153822399	0007 - BANCOLOMBIA	9.639.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ESTUPIAN POSADA OLGA LUCIA	0000000355296460	0382000200367159	0013 - BBVA COLOMBIA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GARCIA REYES LUIS CARLOS	0000000851557510	0382000200496271	0013 - BBVA COLOMBIA	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GRANADOS RADA PEDRO JOSE	0000000035575450	450470364248	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
HERNANDEZ ALGECIRAS YINNA PAOLA	0000010709767220	488412129360	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.816.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
HURTADO AMEZQUITA GUSTAVO ADOLFO	0000000944264550	210587083809	0002 - BANCO POPULAR	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LEON FUENTES CESAR LEONEL	0000011002209200	84399081571	0007 - BANCOLOMBIA	1.637.333,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LOPEZ RAMOS ANDREA NATALY	0000010034960040	0550488445844068	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

LOPEZ VELASQUEZ YILBERTH SANTIAGO	0000010012169270	0382000200007344	0013 - BBVA COLOMBIA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LUIS SIERRA JOHN FREDY	0000000114413930	45015213304	0007 - BANCOLOMBIA	1.499.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MEDINA EDUARDO MAURICIO	0000000944106900	230061031753	0002 - BANCO POPULAR	1.499.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MORENO RODRIGUEZ DIANA MARCELA	0000010709848770	0382000200620896	0013 - BBVA COLOMBIA	1.546.933,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NOVA GIL GERMAN	0000000029574200	0724000200182761	0013 - BBVA COLOMBIA	1.499.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
OSPINA CABEZAS MANUEL FERNANDO	0000000930871190	230360785026	0002 - BANCO POPULAR	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PADILLA MORA JOHN SAMIR	0000010709684210	0550488409720924	0051 - BANCO DAVIVIENDA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PEDRAZA HERMOSO LUIS ALEXANDER	0000000794573830	0382000200004178	0013 - BBVA COLOMBIA	2.816.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PEREZ BUSTOS HERNAN ANDRES	0000000801150190	03150965534	0007 - BANCOLOMBIA	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PUERTO ESPINOSA EDITH TATIANA	0000010709741060	37230643084	0007 - BANCOLOMBIA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
REYES MURILLO LAURA DANIELA	0000010101410250	0570450470314813	0051 - BANCO DAVIVIENDA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ROBLES RIVERA YOFRAN DANIEL	0000010923895180	488446423771	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
RODRIGUEZ GUTIERREZ CATALINA	0000010199830030	0382000200004504	0013 - BBVA COLOMBIA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
RODRIGUEZ MEDINA WILLIAM	0000000114431170	230350022026	0002 - BANCO POPULAR	1.546.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
RODRIGUEZ MONROY RUDECINDO	0000000032776310	230061022158	0002 - BANCO POPULAR	1.499.667,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SIERRA PEDRAZA DIANA MARITZA	0000000355278890	91245986870	0007 - BANCOLOMBIA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SOTO AREVALO YEIMI ELIZABETH	0000000355373210	409000114664	0040 - BANCO AGRARIO	2.816.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
TORRES OLAYA JUAN CAMILO	0000010709514450	65200001155	0007 - BANCOLOMBIA	651.760,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
VELOSA CASTA EDA YENNI ALEJANDRA	0000010709617990	38300013764	0007 - BANCOLOMBIA	2.294.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO



Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 2026001015

NIT 1070968774

POR VALOR DE CUATRO MILLONES CIENTO VEINTI SEIS MIL PESOS MC.

CONCEPTO	SEGUNDO PAGO SEGÚN CONTRATO N°123-2026 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS, IMPUTACIÓN Y TRÁMITE DE OPERACIONES PRESUPUESTALES DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ. DEL 22 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DE 2026.
-----------------	---

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2026000902

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000285	2026000222	2.3.4599028.2.3.2.02.02.009. MP343.1001	Servicio de informacion actualizado4599028GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial . FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE HACIENDA	4,284,000.00
MP343	Brindar anualmente el servicio de actualización al sistema de información financiera y apoyo a los procesos que requiere				
TOTAL PRESUPUESTO					4,284,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	4,126,000.00			
24905501	Servicios ROJAS MORALES LISETH BRIGITE	4,126,000.00	00.00			
1070968774 001						
SUMAS IGUALES			4,126,000.00		4,126,000.00	
Elaboró: EDWARDC		Modifico:	Firma y Sello Beneficiario			
Aprobo:		Reviso:				
NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO		PAULA VIVIANA PULIDO FIERRO SECRETARIA DE HACIENDA	c.c ó Nit			



Net Cash

Detalle Fichero

28/Apr/26 14:41:15

Información del fichero

Clave Empresa:	PAGO DE NOMINA	Cuenta de Cargo:	CC - 00130382000100073393
F.de proceso:	31-03-2026	Nombre Fichero:	1119
Referencia:	DVN 01/04/2026	Órdenes:	14
Producto:	Nóminas	Importe Total:	46.598.576,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
ACOSTA MORA ANA MILENA	0000010709599120	0382000200007655	0013 - BBVA COLOMBIA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ALGECIRA PARRA KEVIN ANDRES	0000010703859130	0125000200072538	0013 - BBVA COLOMBIA	2.323.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
BEJARANO MORENO SANDRA TATIANA	0000010709428160	0382000200507705	0013 - BBVA COLOMBIA	2.816.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CHAUR ANGELA CRISTINA	0000000355279890	37231614746	0007 - BANCOLOMBIA	2.343.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GOMEZ RAMOS ANDRES CAMILO	0000010709870570	0125000200081548	0013 - BBVA COLOMBIA	2.323.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
HERNANDEZ RODRIGUEZ YESSICA KATHERIN	0000010709635450	0382000200846046	0013 - BBVA COLOMBIA	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LUNA PI#ERES EIDER	0000000075558660	210350306858	0002 - BANCO POPULAR	2.816.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MENDEZ GUERRA ROCIO DEL PILAR	0000010689261620	24118557612	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	2.343.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MORALES GARROTE LUZ ANGELA	0000000355294920	659716877	0052 - BANCO AV VILLAS	2.816.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NOVOA CUBILLOS OSCAR MAURICIO	0000010306475450	0550488414174059	0051 - BANCO DAVIVIENDA	7.697.576,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PAEZ SALINAS CAMILO	0000000800069620	37214676711	0007 - BANCOLOMBIA	3.528.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ROJAS MORALES LISETH BRIGITE	0000010709687740	500801348098	0002 - BANCO POPULAR	4.126.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
TOVAR RONCANCIO CRISTIAN CAMILO	0000010709652480	0550488430280237	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.752.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
VASQUEZ OROZCO GEIDY VIVIANA	0000010397065140	0382000200753283	0013 - BBVA COLOMBIA	2.463.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO



RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 032
27 de ABRIL de 2026

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA VEEDURÍA CIUDADANA DE
PROTECCION ANIMAL – VOZ Y HUELLA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ”**

La Personera Municipal de Facatativá, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 136 de 1994 en su artículo 178 numeral 19, la ley 617 de 2000 en su artículo 24 y la ley 850 art.3. y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 89 de la Constitución Política de Colombia señala: "Además de los consagrados en los artículos anteriores, la ley establecerá los demás recursos, las acciones, y los procedimientos necesarios para que puedan propugnar por la integridad del orden jurídico, y por la protección de sus derechos individuales, de grupo o colectivos, frente a la acción u omisión de las autoridades públicas".

Que de acuerdo a lo establecido en la ley 850 de 2003 las veedurías ciudadanas son el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que las veedurías ciudadanas son por su naturaleza organizaciones participativas, sin perjuicio de la representación que supone para la realización interna y externa de sus tareas y que constituyen una expresión del principio democrático.

Que a la luz del art. 3 de la ley 850 de 2003, la inscripción del acta de constitución se realizara ante las Personerías Municipales, Distritales o ante las Cámaras De Comercio.

Que la Ley 84 de 1989 Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia, las disposiciones de esta Ley tendrán por objeto el prevenir y proteger el bienestar animal, promover la salud de los mismos, el higiene, sanidad y condiciones apropiadas de existencia.

Que la Ley 1774 de 2016 que modificó el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y otras disposiciones, entre otras cosas, establecieron que los animales deberán recibir protección especial contra el sufrimiento y el dolor causado por los humanos. Además, estableció normas para la protección de los animales, otorgándoles la categoría de seres sintientes y tipificó algunos delitos cometidos por los humanos.

Que la Ley 2054 de 2020 la cual reformo la Ley 1801 de 2016 y dicta otras disposiciones para atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, a través del apoyo a refugios o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, mientras los distritos o municipios crean centros de bienestar para los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la Policía Nacional.

Que mediante solicitud radicada ante este ente de control de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veintiséis (2026), se solicitó la actualización de la veeduría que aquí nos ocupa, para la vinculación de una nueva integrante en el listado oficial del registro.

NOMBRE: LAURA SOFIA FORERO ALBA

IDENTIFICACION: 1010234052

TELEFONO Y CORREO: 3142637960- SOFIAFORERO97@GMAIL.COM

Que para lo anterior fue aportada la correspondiente Acta de Sesión de fecha 09 de abril de 2026, la cual da testimonio de los siguientes miembros directivos: PRESIDENTE: LAURA MILENA ENCISO GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.965.532; VICEPRESIDENTE: YEDITH DAYANNA CARPETA VIVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.983.628; SECRETARIO: WILMAR CAMACHO ROSAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.968.159 y TESORERO: CRISTIAN LEONARDO CARREÑO CEDIEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.959.305.

Que, de acuerdo al acta de constitución, el periodo de vigencia de la veeduría será con vigencia de cinco (5) años y su ámbito de gestión será del orden municipal.

Por lo Anteriormente expuesto la Personería Municipal de Facatativá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR. Actualizar la VEEDURÍA CIUDADANA DE PROTECCION ANIMAL – VOZ Y HUELLA cuyo objeto es: EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL SOBRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y RECURSOS DESTINADOS A LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA - CUNDINAMARCA".



ARTICULO SEGUNDO: RECONOCIMIENTO. Reconocer como veedores a los siguientes integrantes:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	CELULAR
LAURA MILENA ENCISO GUTIERREZ	1.070.965.532	PRESIDENTE	3133169497
YEDITH DAYANNA CARPETA VIVAS	1.070.983.628	VICEPRESIDENTE	3204822438
WILMAR CAMACHO ROSAS	1.077.968.159	SECRETARIO	3123015869
CRISTIAN LEONARDO CARREÑO CEDIEL	1.070.959.305	TESORERO	3183851154
LAURA SOFIA FORERO ALBA	1.010.234.025	MIEMBRO	3142637960

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA VEEDORES. Los anteriores veedores ciudadanos son elegidos por la vigencia de UN (1) año.

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA VEEDURIA. La veeduría tendrá una vigencia de CINCO (5) AÑOS, contado a partir de la expedición del presente acto administrativo, no obstante, el tiempo de duración podrá ampliarse previa la determinación de las circunstancias que aconsejen la prórroga de la misma en los términos de Ley.

ARTICULO QUINTO: DOMICILIO VEEDURIA Reconocer que el domicilio de la presente veeduría ciudadana que hoy se actualiza es el municipio de Facatativá - Cund es la Calle 11 No. 12-40 barrio La Esmeralda, Tel. 3133169497 y correo electrónico: laura123enciso@hotmail.com

ARTICULO SEXTO: Indicar a cada uno de los interesados los impedimentos y prohibiciones que se tiene para ser veedor de acuerdo a lo regulado en el artículo 21 de la ley 850 de 2003.

Dada en Facatativá; a los veinte y veinte siete (27) días del mes de abril de dos mil veintiséis(2026).

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON JAIRO MONROY VELANDIA
Personero Municipal de Facatativá

Proyecto: Jaime Vanegas Bernal (Contratista Apoyo).

Reviso: LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA (Secretaria General y de Organismo de Control)

Aprobó: JHON JAIRO MONROY VELANDIA (Personero Municipal)



MUNICIPAL DE PACATZENA

**VEEDURÍA CIUDADANA DE PROTECCION ANIMAL – VOZ Y
HUELLA**

LAURA SOFIA FORERO ALBA

C.C. 1.010.234.052

ESTE CARNET LO ACREDITA COMO VEEDEDOR CIUDADANO EN LOS
TÉRMINOS DE LA LEY 850 DE 2003.

ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

SU UTILIZACION SE LIMITA AL OBJETO DE LA VEEDURIA A LA CUAL
PERTENECE EL TITULAR.

JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL

